



Aviso No. 0020-2021

EL Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) **CLARO COLOMBIA**, radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0020, en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, instalación de fibra optica en la siguiente direccion: Calle 22 A No. 24-110 Edificio Torre Valencia.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No 0020 del día 14 de abril de 2021, en la que se especifica:

Instalación de 4 cámaras tipo f1 de 0.90mts. x 0.60 mts:

- C1: Calle 23 No, 24-13
- C2: Calle 22 A con calle 23 esq.
- C3: Calle 22 A No. 24-144
- C4: Calle 22 A No 22-110

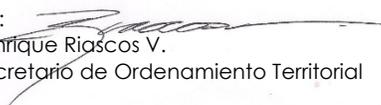
Canalización por andén en concierto para dar continuidad a la red de fibra Óptica de Claro con una longitud 61.00 mts., ancho 0.60 mts y espesor de andén 0.10 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0020 del 14 de abril del 2021, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2021

Se publica a los veintitrés (23) días del mes de abril de 2021


GERMAN ORTEGA GOMEZ
Secretario de Planeación Municipal

Revisó: 
Arq. Enrique Riascos V.
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SC-CER367095